GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión**: 02 **Fecha de aprobación: 25/06/2018**

Tipo de reunión: Reunión de Supervisión del Convenio No. 25AS122C2489	**Fecha de reunión:** 22/04/2026
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaria de Seguridad, Justicia Y paz – Dirección de Acceso a la Justicia	**Fecha de elaboración:** 22/04/2026
Asistentes, Organismo: • Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia • Karen Castañeda Santiago – Abogada – Apoyo a la Supervisión. • Andrés Restrepo Arango – Arquitecto–Apoyo a la Supervisión. • Carolina Blandón Bermúdez – Apoyo a la Supervisión. • Clara Sofia Quintero Aguirre – Apoyo a la Supervisión - INDEPORTES. • Jorge Hernan Vergara Cardona – Secretario de Planeación, Infraestructura y SPD • Santiago García Ospina – Subsecretario Infraestructura • Juan Camilo Arroyave – Apoyo Contractual Del Municipio	**Ausentes, Organismo:**

Orden del Día:

1. Saludo, instalación y presentación de asistentes
2. Contextualización y propósito de la reunión
3. Socialización técnica del presupuesto
4. Compromisos y seguimiento
5. Cierre de la reunión

Desarrollo de la Reunión:

1. Saludo, instalación y presentación de asistentes

La reunión dio inicio a las 10:05 a.m. del día 22 de abril de 2026. La sesión inició con el saludo institucional por parte de Karen Gisel Castañeda Santiago, Abogada de Apoyo a la Supervisión, quien agradeció la asistencia y explicó la importancia del encuentro para efectos de supervisión y ajuste técnico-administrativo del convenio.

Seguidamente, se realizó la presentación de los asistentes, quienes indicaron su nombre, rol y entidad de pertenencia, quedando de la siguiente manera:

- Natalia Navarro Echeverri – Directora de Acceso a la Justicia
- Karen Castañeda Santiago – Abogada – Apoyo a la Supervisión.
- Andrés Andrés Restrepo Arango – Arquitecto – Apoyo a la Supervisión.
- Carolina Blandón Bermúdez – Economista- Apoyo a la Supervisión.

- Clara Sofia Quintero Aguirre – Apoyo a la Supervisión - INDEPORTES.
- Jorge Hernan Vergara Cardona – Secretario de Planeación, Infraestructura y SPD
- Santiago García Ospina – Subsecretario Infraestructura
- Juan Camilo Arroyave – Apoyo Contractual Del Municipio

Posteriormente, la abogada Karen contextualizó el propósito de la reunión y dio continuidad al orden del día.

2. Contextualización y propósito de la reunión

Toma la palabra el Técnico Andrés e indica que, en el proceso de revisión del presupuesto remitido por el municipio al presupuesto subido por el Departamento de Antioquia, se evidenció una inconsistencia, específicamente porque el presupuesto cargado al SECOP II difiere del presupuesto priorizado y aprobado desde la Gobernación de Antioquia.

Se aclaró que dicha inconsistencia obedeció a un error humano en la carga documental, y no a una modificación deliberada del alcance técnico o financiero del convenio.

3. Socialización técnica del presupuesto

Se continuó con el desarrollo del orden del día. Con el propósito de dejar constancia del presupuesto real aprobado, se solicitó realizar socialización del presupuesto avalado por la Gobernación de Antioquia, el cual corresponde al aprobado en el proceso de priorización del convenio.

El apoyo técnico Andres, quien expuso que el presupuesto validado por la Gobernación presenta diferencias frente al cargado en SECOP II, razón por la cual debe dejarse constancia mediante acta de supervisión para efectos administrativos y financieros.

Posteriormente, el equipo técnico, en cabeza del Arq. Andrés compartió pantalla con el fin de mostrar comparativamente los siguientes documentos:

- Presupuesto avalado por la Gobernación
- Presupuesto publicado en SECOP II

Comparativo **PRESUPUESTO i,** (Ubicación SECOP) y **PRESUPUESTO ii**, (Ubicación DRIVE Presupuestos finales Limpios) del convenio 25AS122C2649 en el municipio de Gómez Plata.

COMPARATIVO	
PRESUPUESTO i **SECOP**	**PRESUPUESTO ii** **DRIVE**
Preliminares Item 1.2 – vr.unit $22.358.10 – cant. 8.90m – vr total $198.931,21 Item 1.3 – vr.unit $33.498.81 – cant. 2.81m – vr total $ 94.185,26 **Subtotal Preliminar** – vr total $1.325.951,74	**Preliminares** Item 1.2 – vr.unit $20.325,55 – cant. 8.90m – vr total $180.847,00 Item 1.3 – vr.unit $30.453,47 – cant. 2.81m – vr total $ 85.623,00 **Subtotal Preliminar** – vr total $1.299.305,00

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 02 **Fecha de aprobación:** 25/06/2018

1. PRELIMINARES					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	m2	$ 10.135,27	101,49	$ 1.032.805,24
1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0 - 2.00 M INCLUYE	m3	$ 22.356,15	8,50	$ 189.931,27
1.3	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE MEDIOS MECANICOS PARA SU EJECUCIÓN	m3	$ 33.493,91	2,81	$ 94.185,24
			SUBTOTAL PRELIMINARES		$ 1.325.951,74

Mamposteria
Item 2.1 – vr.unit $60.910,00 – cant. 39.29m – vr total $2.393.030,00
Subtotal Mamposteria – vr total $2.393.030,00

2. MAMPOSTERIA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
2.1	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 9 12 20 25 30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	m2	$ 60.910	39,29	$ 2.393.030
			SUBTOTAL MAMPOSTERIA		$ 2.393.030

Concretos
Item 3.1–vr.unit $635.362,00–cant. 104,35m3–vr total $66.299.061,00
Subtotal Concretos – vr total $66.299.061,00

3. CONCRETOS					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
3.1	CONCRETO 3000 PSI - (21 Mpa) RESCLA EN OBRA	m3	$ 635.362	104,35	$ 66.299.061
			SUBTOTAL CONCRETOS		$ 66.299.061

Estructura Metálica
Item 4.1 – vr.unit $9.051,00 – cant. 2.476,28kg – vr total $22.411.542
Item 4.2 – vr.unit $306.887,00 – cant. 91.08ml – vr total $ 27.951.271
Item 4.3 – vr.unit $161.412,00 – cant. 120,68ml – vr total $19.842.237
Subtotal Estructura Metálica – vr total $69.842.051,00

4. ESTRUCTURA METALICA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
4.1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, GRADO 60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y ALAMBRE	KG	$ 9.051	2476,28	$ 22.411.542
4.2	PERFIL CUADR. Negro 150x150x4.5 mm ASTM A-500	ml	$ 306.887	91,08	$ 27.951.271
4.3	PERFIL RECTAN 150x90x4mm ASTM A-500	ml	$ 161.412	120,68	$ 19.479.237
			SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA		$ 69.842.051

Cubierta
Item 5.1– vr.unit $92.004,00– cant. 95,38m– vr total $8.774.926,00
Subtotal Cubierta – vr total $8.774.926,00

5. CUBIERTA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA PERFIL TRAPEZOIDAL COLOR, NO INCLUYE ESTRUCTURA	m2	$ 92.004	95,38	$ 8.774.926
			SUBTOTAL CUBIERTA		$ 8.774.926

Red Hidrosanitaria
Item 6.1 – vr.unit $88.099,00 – cant. 30.17ml – vr total $2.657.634
Item 6.2 – vr.unit $31.811,00 – cant. 36.00ml – vr total $1.145.201
Subtotal Red Hidrosanitaria – vr total $3.802.835

6. RED HIDROSANITARIA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
6.1	CANAL LAMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON ANTICORROSIVO Y PINTURA ANCHO 30 CMS SUMINISTRO E INSTALACION	ML	$ 88.099	30,17	$ 2.657.634
6.2	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	$ 31.811	36,00	$ 1.145.201
			SUBTOTAL RED HIDROSANITARIA		$ 3.802.835

Red Eléctrica
Item 7.1 – vr.unit $566.394,00 – cant 12.00un – vr total $6.796.731
Item 7.3 – vr.unit $1.717.969,00 – cant. 6.00un – vr total $10.307.816
Item 7.4 – vr.unit $244.333,00 – cant. 1.00un – vr total $244.333
Item 7.5 – vr.unit $12.401,00 – cant. 1.234.86ml – vr total $15.312.972
Item 7.6 – vr.unit $18.228,00 – cant. 281.46ml – vr total $5.130.318
Item 7.7 – vr.unit $2.683.428 – cant. 1.00un – vr total $2.683.428
Item 7.8 – vr.unit $2.683.428,00 – cant. 1.00un – vr total $2.683.428
Subtotal Red Eléctrica – vr total $52.160.788

1. PRELIMINARES					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO INCLUYE EQUIPO AUTOMÁTICO DE PRECISIÓN, CARTERA Y PLANOS	m2	$ 10.135,27	101,49	$ 1.032.805,24
1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	m3	$ 22.356,15	8,50	$ 189.947,78
1.3	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN CONCRETO INCLUYE MEDIOS MECANICOS PARA SU EJECUCIÓN	m3	$ 33.493,91	2,81	$ 94.185,24
			SUBTOTAL PRELIMINARES		$ 1.316.938,26

Mamposteria
Item 2.1 – vr.unit $55.373,00 – cant. 39.29m – vr total $2.175.482,00
Subtotal Mamposteria – vr total $2.175.482,00

2. MAMPOSTERIA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
2.1	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 9 12 20 25 30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	m2	$ 55.373	39,29	$ 2.175.482
			SUBTOTAL MAMPOSTERIA		$ 2.175.482

Concretos
Item 3.1–vr.unit $663.815,00–cant.102.19m3–vr total $67.836.438,00
Subtotal preliminar – vr total $67.836.438,00

3. CONCRETOS					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
3.1	CONCRETO 3000 PSI - (21 Mpa) RESCLA EN OBRA	m3	$ 663.815	102,19	$ 67.836.438
			SUBTOTAL CONCRETOS		$ 67.836.438

Estructura Metálica
Item 4.1 – vr.unit $8.228,00 – cant. 2.476,28kg – vr total $20.376.101
Item 4.2 – vr.unit $278.988,00 – cant. 91.08ml – vr total $ 25.410.246
Item 4.3 – vr.unit $146.738,00 – cant. 120,68ml – vr total $17.708.398
Subtotal Estructura Metálica – vr total $63.494.745,00

4. ESTRUCTURA METALICA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
4.1	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, GRADO 60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACION Y ALAMBRE	KG	$ 8.228	2476,28	$ 20.376.101
4.2	PERFIL CUADR. Negro 150x150x4.5 mm ASTM A-500	ml	$ 278.988	91,08	$ 25.410.246
4.3	PERFIL RECTAN 150x90x4mm ASTM A-500	ml	$ 146.738	120,68	$ 17.708.398
			SUBTOTAL ESTRUCTURA METALICA		$ 63.494.745

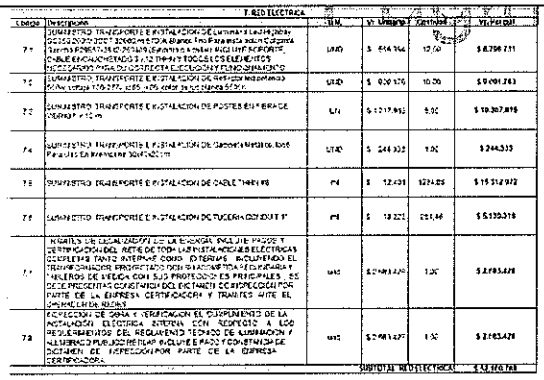
Cubierta
Item 5.1– vr.unit $109.047,00– cant. 95,38m– vr total $10.400.392,00
Subtotal Cubierta – vr total $10.400.392,00

5. CUBIERTA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA PERFIL TRAPEZOIDAL COLOR, NO INCLUYE ESTRUCTURA	m2	$ 109.047	95,38	$ 10.400.392
			SUBTOTAL CUBIERTA		$ 10.400.392

Red Hidrosanitaria
Item 6.1 – vr.unit $80.081,00 – cant. 30.17ml – vr total $2.416.122
Item 6.2 – vr.unit $28.919,00 – cant. 36.00ml – vr total $1.041.091
Subtotal Red Hidrosanitaria– vr total $3.802.835

6. RED HIDROSANITARIA					
Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
6.1	CANAL LAMINA COLD ROLLED CAL. 20 CON ANTICORROSIVO Y PINTURA ANCHO 30 CMS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	$ 80.081	30,17	$ 2.416.031
6.2	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	$ 28.919	36,00	$ 1.041.091
			SUBTOTAL RED HIDROSANITARIA		$ 3.457.122

Red Eléctrica
Item 7.1 – vr.unit $514.904,00 – cant 12.00 un – vr total $6.178.846
Item 7.3 – vr.unit $1.639.880,00 – cant. 6.00 un – vr total $9.839.279
Item 7.4 – vr.unit $222.126,00 – cant. 1.00 un – vr total $222.126
Item 7.5 – vr.unit $11.273,00 – cant. 1.234.86m – vr total $13.920.883
Item 7.6 – vr.unit $16.570,00 – cant. 281.46m – vr total $4.663.926
Item 7.7 – vr.unit $2.439.480 – cant. 1.00un – vr total $2.439.480
Item 7.8 – vr.unit $0 – cant. 0.00un – vr total $0
Subtotal Red Eléctrica – vr total $46.266.303



Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE Luminaria Led Highbay GC350 CW/K 70CT 320/50cm 57/9K Blanco Frio Para Instalacion Colgante Gancho P20857-3012210409 (Tradimac o similar) INCLUYE SOPORTE, CABLE ENCAUCHETADO 3 X12 THHN Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UNID	$ 614.904	12.00	$ 6.178.848
7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE Reflector tipo Aranda 200w voltaje 100-277v, cod. 4.05.0200 (Tradimac o similar)	UNID	$ 930.175	10.00	$ 9.081.783
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTES EN FIBRA DE VIDRIO h = 10 m	UN	$ 1.659.863	6.00	$ 9.839.279
7.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE Gabinete Metalico 1250 Para Una Electrobomba 30HP/230v	UNID	$ 222.126	1.00	$ 222.126
7.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE THHN #8	m	$ 11.223	1234.00	$ 13.920.283
7.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT 1"	m	$ 16.510	281.40	$ 4.645.914
7.7	TRAMITES DE LEGALIZACION DE LA ENERGIA INCLUYE PAGOS Y CERTIFICADOSRETIE DE TODA LAS INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLETAS TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS INCLUYENDO EL TRANSFORMADOR PROYECTADO CON SU ACOMETIDA SECUNDARIA Y TABLEROS DE MEDICA CON SUS PROTECCIONES PRINCIPALES SE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DEL DICTAMEN DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CERTIFICADORA Y TRAMITES ANTE EL OPERADOR DE PSOES	und	$ 2.439.450	1.00	$ 2.439.450
7.8	INSPECCION DE OBRA Y VERIFICACION EL CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACION ELECTRICA INTERNA CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL REGLAMENTO TECNICO DE ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO RETILAP INCLUYE E PAGO Y CONSTANCIA DE DICTAMEN DE INSPECCIONPOR PARTE DE LA EMPRESA CERTIFICADORA	und	$ -	1.00	$ 0
				SUBTOTAL RED ELECTRICA	$ 44.266.383

Pintura
Item 8.2 – vr.unit $16.424,00 – cant. 245.62m – vr total $ 4.033.961
Subtotal Pintura – vr total $16.593.961,00

Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
8.1	Suministro, transporte y aplicación de capa de mantenimiento acrilico impermeable base agua, aplicación de capa de imprimante de acrilico base agua (o imprimante adecuado con tonalidad de arena, aplicación de revestimiento acrilico base agua en las colores requeridos (se debe anexar certificado de los colores a aplicar)	m2	$ 52.800	200.00	$ 10.560.000
8.2	[illegible] CORAZA, COLOR A DEFINIR POR LA SUPERVISION, TEXTURA LISA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y	m2	$ 16.424	245.62	$ 4.033.961
				SUBTOTAL PINTURA	$ 16.593.961

TOTAL, COSTO DIRECTO: 221.192.604
COSTO TOTAL OBRA: 292.604.375

Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE Luminaria Led Highbay GC350 CW/K 70CT 320/50cm 57/9K Blanco Frio Para Instalacion Colgante Gancho P20857-3012210409 (Tradimac o similar) INCLUYE SOPORTE, CABLE ENCAUCHETADO 3 X12 THHN Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UNID	$ 614.904	12.00	$ 6.178.848
7.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE Reflector tipo Aranda 200w voltaje 100-277v, cod. 4.05.0200 (Tradimac o similar)	UNID	$ 930.175	10.00	$ 9.081.783
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTES EN FIBRA DE VIDRIO h = 10 m	UN	$ 1.659.863	6.00	$ 9.839.279
7.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE Gabinete Metalico 1250 Para Una Electrobomba 30HP/230v	UNID	$ 222.126	1.00	$ 222.126
7.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CABLE THHN #8	m	$ 11.223	1234.00	$ 13.920.283
7.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT 1"	m	$ 16.510	281.40	$ 4.645.914
7.7	TRAMITES DE LEGALIZACION DE LA ENERGIA INCLUYE PAGOS Y CERTIFICADOSRETIE DE TODA LAS INSTALACIONES ELECTRICAS COMPLETAS TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS INCLUYENDO EL TRANSFORMADOR PROYECTADO CON SU ACOMETIDA SECUNDARIA Y TABLEROS DE MEDICA CON SUS PROTECCIONES PRINCIPALES SE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DEL DICTAMEN DE INSPECCIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CERTIFICADORA Y TRAMITES ANTE EL OPERADOR DE PSOES	und	$ 2.439.450	1.00	$ 2.439.450
7.8	INSPECCION DE OBRA Y VERIFICACION EL CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACION ELECTRICA INTERNA CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL REGLAMENTO TECNICO DE ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO RETILAP INCLUYE E PAGO Y CONSTANCIA DE DICTAMEN DE INSPECCIONPOR PARTE DE LA EMPRESA CERTIFICADORA	und	$ -	1.00	$ 0
				SUBTOTAL RED ELECTRICA	$ 44.266.383

Pintura
Item 8.2 – vr.unit $14.931,00 – cant. 245.62m – vr total $ 3.667.237
Subtotal Pintura – vr total $16.227.237,00

Código	Descripción	U.M.	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Parcial
8.1	Suministro, transporte y aplicación de capa de mantenimiento acrilico impermeable base agua, aplicación de capa de imprimante de acrilico base agua (o imprimante adecuado con tonalidad de arena, aplicación de revestimiento acrilico base agua en las colores requeridos (se debe anexar certificado de los colores a aplicar)	m2	$ 52.800	200.00	$ 10.560.000
8.2	[illegible] CORAZA, COLOR A DEFINIR POR LA SUPERVISION, TEXTURA LISA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y	m2	$ 14.931	245.62	$ 3.667.237
				SUBTOTAL PINTURA	$ 16.227.237

TOTAL, COSTO DIRECTO: 221.192.604
COSTO TOTAL OBRA: 292.604.375

En la revisión del AU (Administración y Utilidad), se identificó que el componente correspondiente a las estampillas y las pólizas o garantías fue calculado de manera incorrecta en el presupuesto inicial. Específicamente, estos valores fueron multiplicados por el costo directo del proyecto **(Presupuesto I – Costo Directo = $221.192.604)**, cuando en realidad deben calcularse sobre el costo total del presupuesto.

La base correcta para este cálculo corresponde al valor total del proyecto, que incluye el costo directo más el AIU y los demás componentes asociados, así: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Tránsito, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Gestión Social **(Presupuesto II = $292.604.375).**

En consecuencia, las estampillas y las pólizas o garantías deben liquidarse tomando como base este valor total y no el costo directo, con el fin de reflejar adecuadamente el costo real del proyecto

PRESUPUESTO i

5	IMPUESTOS					
	DESCRIPCIÓN		% IMPUESTO	VALOR BASE		VALOR TOTAL
5,1	Estampilla pro-Hospital 1%		1%	$ 221.192.604	$	2.211.926
5,2	Estampilla pro- Bienestar adulto mayor 4%		2%	$ 221.192.604	$	4.423.852
5,3	Estampilla pro- Cultura 2%		2%	$ 221.192.604	$	4.423.852
5,4	Tasa pro- Deporte 2.5%		3%	$ 221.192.604	$	5.529.815
5,5	Contribución obra publica 5% (Fondo de Seguridad)		5%	$ 221.192.604	$	11.059.630
5,6	Estampilla pro-justicia 2%		2%	$ 221.192.604	$	4.423.852
6	GARANTIAS					
	DESCRIPCIÓN	% ASEGURADO	VALOR BASE	VALOR ASEGURADO		VALOR TOTAL
6.1	Cumplimiento	20%	$ 221.192.604	$ 44.238.521	$	884.770
6.2	Calidad de bienes	25%	$ 221.192.604	$ 55.298.151	$	165.894
6.3	Salarios y Prestaciones sociales	5%	$ 221.192.604	$ 11.059.630	$	5.530
6.4	Estabilidad y Calidad de obra	20%	$ 221.192.604	$ 44.238.521	$	88.477
6.5	Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	$ 221.192.604	$ 11.059.630	$	5.530
	SUBTOTAL				$	32.072.928
	TOTAL (PERSONAL + OPERACIONALES + IMPUESTOS + GARANTIAS)				$	55.399.882
	COSTO DIRECTO				$	221.192.604

SUBTOTAL PINTURA	$ 16.593.961
TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 221.192.604

Administracion	25%	$ 55.399.882
Utilidad	5%	$ 11.059.630
Plan de Manejo Ambiental		$ 1.750.339
Plan de Manejo del Transito		$ 1.696.920
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo		$ 455.000
Plan de Gestion Social		$ 1.050.000
TOTAL OBRA		$ 292.604.375

PRESUPUESTO ii

5	IMPUESTOS					
	DESCRIPCIÓN		% IMPUESTO	VALOR BASE		VALOR TOTAL
5,1	Estampilla pro-Hospital 1%		1,0%	$ 292.604.375	$	2.926.044
5,2	Estampilla pro- Bienestar adulto mayor 4%		2,0%	$ 292.604.375	$	5.852.088
5,3	Estampilla pro- Cultura 2%		2,0%	$ 292.604.375	$	5.852.088
5,4	Tasa pro- Deporte 2.5%		2,5%	$ 292.604.375	$	7.315.109
5,5	Contribución obra publica 5% (Fondo de Seguridad)		5,0%	$ 292.604.375	$	14.630.219
5,6	Estampilla pro-justicia 2%		2,0%	$ 292.604.375	$	5.852.088
6	GARANTIAS					
	DESCRIPCIÓN	% ASEGURADO	VALOR BASE	VALOR ASEGURADO		VALOR TOTAL
6.1	Cumplimiento	20%	$ 292.604.375	$ 58.520.875	$	1.170.418
6.2	Calidad de bienes	25%	$ 292.604.375	$ 73.151.094	$	219.453
6.3	Salarios y Prestaciones sociales	5%	$ 292.604.375	$ 14.630.219	$	7.315
6.4	Estabilidad y Calidad de obra	20%	$ 292.604.375	$ 58.520.875	$	117.042
6.5	Responsabilidad Civil Extracontractual	5%	$ 292.604.375	$ 14.630.219	$	7.315
	SUBTOTAL				$	43.949.179
	TOTAL (PERSONAL + OPERACIONALES + IMPUESTOS + GARANTIAS)				$	65.922.625
	COSTO DIRECTO				$	211.157.024
	ADMINISTRACIÓN			31,22%	$	65.922.625,00
	UTILIDAD			5,00%	$	10.557.851,00
	COSTO TOTAL				$	76.480.476

SUBTOTAL PINTURA		$ 16.227.237
TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 211.157.024
Administracion	31,22%	$ 65.922.625
Utilidad	5,0%	$ 10.557.851
Plan de Manejo Ambiental		$ 1.764.954
Plan de Manejo del Transito		$ 1.696.921
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo		$ 455.000
Plan de Gestion Social		$ 1.050.000
TOTAL OBRA		$ 292.604.375

Se aclaró que la inconsistencia identificada obedeció a un error humano en la carga documental, y no a un cambio deliberado e injustificado del alcance del convenio, manteniendo así el equilibrio económico, sin alterar el valor total firmado por las partes en el convenio 25AS122C2489 de 2025.

Así mismo, se reitera que, conforme a lo establecido en el convenio Interadministrativo No. 25AS122C2489 DE 2025 en la Cláusula Décima – Compromisos del Conveniente Ejecutor, numeral 45, el municipio deberá:

> *"45. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 264 de la Ordenanza No. 41 de 2020 – Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia, en relación con la tasa ProDeporte y Recreación, la cual corresponde al DOS PUNTO CINCO POR CIENTO (2.5%) sobre la totalidad de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, siendo responsabilidad del municipio y/o la entidad que subcontrate su aplicación, retención y reintegro periódico":*

De igual forma, En la Cláusula Octava – Forma de Desembolso, Parágrafo 2, se establece:

> ***"PARÁGRAFO 2:** La contribución especial de seguridad de obra pública del 5% que se derive de la contratación es propiedad del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET del Departamento de Antioquia, y deberá ser reintegrada por parte del municipio conforme a los pagos que se realicen a los contratistas, cuando aplique, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 41 de 2020) y las normas que lo modifiquen o adicionen."*

4. Compromisos y seguimiento

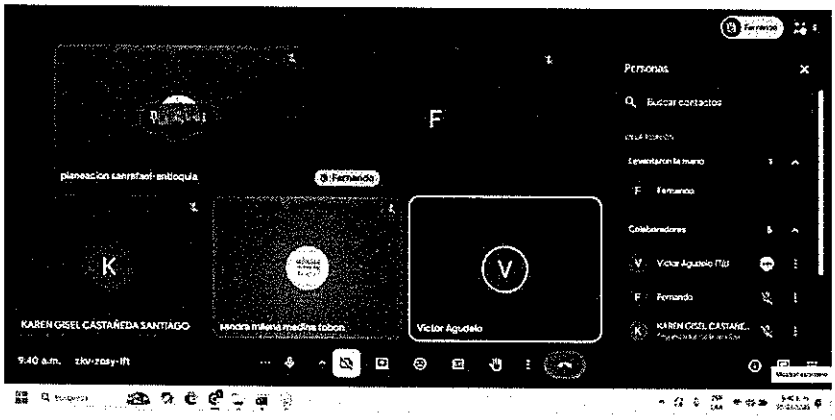
Una vez finalizada la socialización, se acordó como compromiso que la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz – Dirección de Acceso a la Justicia, en cabeza de la Abogada Karen Gisel Castañeda Santiago, procederá a levantar el acta de supervisión correspondiente, la cual será remitida para su respectiva revisión, aval y firma por las partes involucradas. El propósito de este procedimiento es contar con la constancia formal que permita publicar el presupuesto aprobado por los Comités CIC y COS y, de esta manera, realizar el debido seguimiento al convenio en coherencia con el objeto contractual y las obligaciones asumidas por las partes.

Adicionalmente, se enviará al Municipio de Gómez Plata el presupuesto que se va a cargar, con el fin de que este realice los trámites correspondientes en el proceso contractual del contratista derivado.

5. Cierre de la reunión

No siendo otro el objeto de la reunión y habiéndose agotado el orden del día, se procede al cierre de la sesión, finalizando a las 11:00 a.m., agradeciendo la atención prestada y quedando atentos a cualquier duda o inquietud que surja en el marco del seguimiento al convenio.

Evidencia



Para constancia, se firma el día veintidos (22) del mes de abril de 2026;

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de Obras Públicas
Supervisor del Municipio
Municipio de Gómez Plata

NATALIA NAVARRO

NATALIA NAVARRO CHEVERRI
Directora de Acceso a la Justicia
Supervisora del Departamento
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó:	Karen Gisel Castañeda Santiago Abogada – Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		27/03/2026
Proyectó:	Carolina Blandón Bermúdez Economista - Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		27/03/2026
Proyectó:	David Andrés Restrepo Arango Arquitecto - Contratista – Apoyo a la Supervisión Dirección Acceso a la Justicia		27/03/2026